

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 890 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Isabel Miranda Cabrera y Visitación Valero Villarrubia, contra las empresas Hervas Arjona Servicios S.L., Control Acces Barcelona 2009 S.L. y el Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando las demandas en reclamación de cantidad, interpuesta por María Isabel Miranda Cabrera y Visitación Valero Villarrubia, frente a la empresa Hervas Arjona Servicios S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada al abono a María Isabel Miranda Cabrera, la cuantía de 2.701,61 euros y a Visitación Valero Villarrubia, la cuantía de 1.402,88 euros por los conceptos de la demanda, cuantías que devengarán el interés legal de mora del 10 por ciento.

Se tiene por desistida a la parte actora de su demanda respecto de la mercantil Control Acces Barcelona 2009 S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hervas Arjona Servicios S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 25 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-4355